

## Instrucción de Trabajo

Página 1 de 2

Taller de Máquinas y Herramientas.

CÓDIGO: INDICO05

Emite: Coordinación Académica y Direcciones de Carrera

Revisión: A

Fecha:28 de marzo del 2022

### 1. Propósito

El laboratorio de Maquinas-Herramientas constituye una asistencia eficaz que facilita al docente y al estudiante reafirmar conceptos y experiencias basadas en el 70% de Práctica y 30% de teoría establecido en el modelo educativo

#### 2. Alcance

El laboratorio es utilizado para apoyar los programas educativos de:

- TSU en Mecatrónica. Área Automatización
- TSU en Procesos Industriales. Área Automotriz
- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería en Sistemas Productivos
- Se contribuye con el departamento de educación continua ya que, en este laboratorio, se pueden impartir cursos de capacitación y actualización relacionados con sistemas de procesos productivos que se pueden realizar en máquinas por arranque de viruta, estampado y corte, así como el diseño y acabado de partes o dispositivos y la programación de máquinas CNC.

#### 3. Actividades

Paso	Actividad	Descripción		
3.1	Solicitud de laboratorio para realizar prácticas	<ul> <li>3.1.1 Docente solicita a dirección de carrera el uso del laboratorio acuerdo a su horario cuatrimestral designado</li> <li>3.1.2, Dirección de carrera envía de forma previa a COA forma</li> </ul>		
3.2	Entregar formato de práctica a realizar en digital	<ul> <li>3.2.1 L@s docentes envían por e-mail, por lo menos un día antes la práctica a realizar en formato digital.</li> <li>3.2.2 Se prepara el equipo y herramientas solicitadas para realizar la práctica dejándolas listas para utilizar en bancos o mesas de trabajo</li> </ul>		
3.3	Toma de asistencia a laboratorio	<ul> <li>3.3.1. Docentes se presentan en el día y horario señalado junto con sus alumn@s</li> <li>3.3.2. Encargados de laboratorios junto con docentes verifican y avalan la portación del equipo de protección personal requeridos para ingresar al laboratorio.</li> <li>3.3. 3 Se da acceso al laboratorio y se verifica conjuntamente encargados-docentes-alumn@s la entrega de los equipos solicitados funcionales y en condiciones de operación.</li> </ul>		

Fecha de	e1ª. Liberación: 28 DE MAR	ZO DE 2022			
Elaboró:	C.Sergio Francisco Ruiz Rojds Encargado de Caboratorios	Revisó:	M. en A. Sandra Leticia Castaña da Sánchez Coordinación del SGC	Aprobó:	Ing. Alfredo López Herrera Ericargado de Rectoría



# Instrucción de Trabajo

#### Página 2 de 2

## Taller de Máquinas y Herramientas.

CÓDIGO: INDICO05

Emite: Coordinación Académica y Direcciones de Carrera

Revisión: A

Fecha:28 de marzo del

2022

3.4	Ejecutar práctica programada	3.4. Se anota la asistencia de l@s docentes de forma digital en registro de encargados de laboratorios.  3.4.1. Docentes llevan a cabo la realización de su práctica.  3.4.2 Estarán disponibles para docentes y alumn@s:	
3.5	Entrega de laboratorio	3.5.1. Al término de la utilización del laboratorio, docentes y alumn@s deberán entregarlo limpio y ordenado 3.5.2. Los equipos utilizados serán devueltos en el mismo estado como se les entregó al inicio de la práctica	
3.6	Reporte de utilización de laboratorios	3.6.1 Encargados de laboratorios entregarán de forma semanal a COA el reporte de asistencia así como sus incidencias si las hubiere	

Indicador: Solicitud de laboratorio atendidas Solicitud de laboratorio recibidas

aboratorios